



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala



## **Comité de Ética Vitoria-Gasteiz**

### **MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022**

Mayo, 2023

# ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
1. <a href="#">Introducción</a>	3
2. <a href="#">Trayectoria</a>	4
3. <a href="#">Composición</a>	5
4. <a href="#">Resumen Reuniones</a>	6
5. <a href="#">Actividades realizadas</a>	7
6. <a href="#">Actividades formativas</a>	9
7. <a href="#">Memoria económica</a>	11
8. <a href="#">Información de contacto</a>	11

## **.1) Introducción**

Es emocionante y motivo de orgullo escribir estas líneas en la primera memoria de nuestro Comité de Ética municipal (CEMVG). Somos un órgano de deliberación, con una función consultiva, formativa y de asesoramiento ante conflictos de valores que pudieran suceder en nuestra organización.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en el año 2018, fue pionero entre los ayuntamientos vascos en aprobar su primer Código Ético, como guía para actuar y tomar decisiones en nuestro ámbito de funcionamiento.

Existen diversidad de comités de ética en distintos ámbitos que están asentados en nuestra sociedad, como en los ámbitos socio-sanitario, asistencial, investigación o bioética, por señalar algunos de ellos. Así como otros que por su actual relevancia no tardarán en construirse, como el caso de la inteligencia artificial.

Queremos señalar que no es extendida la presencia de los comités de ética en el ámbito de las Administraciones Públicas, donde podríamos destacar al ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat, pionero entre los ayuntamientos catalanes.

Llegar hasta aquí ha sido un largo camino, bonito y complejo. Y en honor a la verdad, hay que destacar que hemos estado bien acompañados.

Por ello, hemos de tener un reconocimiento y especial agradecimiento a las personas que nos han ayudado a caminar; Begoña Román, Mabel Marijuan y Pepe Quintas. Sin olvidar a las personas que conforman el CEMVG, implicadas en este proyecto a través de los grupos de trabajo (discusión, lenguaje claro), con especial mención para Ana Vallejo, Amaia Mujica por su labor destacada en esta andadura, así como a Ana Gutiérrez por la perfecta gestión de la secretaría.

Para finalizar, debemos señalar que este Comité de Ética sigue en proceso de aprendizaje en el complejo ámbito de los valores éticos y sus procesos de deliberación. Con nuestro carácter autónomo e independiente, aspiramos a ser una herramienta de utilidad ante los conflictos éticos que puedan surgir.

José Antonio Haro Romero

Presidente

Comité de Ética Municipal

## **.2) Trayectoria**

El CEMVG encuentra sus orígenes en el marco del proyecto de creación del código ético municipal en el año 2017 cuando se prevé la creación de un comité consultivo y asesor que tenga por función la difusión del código y la de orientar y hacer recomendaciones al personal municipal en situaciones de conflictos de valores.

Si bien, no es hasta el 16 de julio de 2021, ya aprobado el código ético, cuando se firma el Decreto de Constitución que da paso a la creación del primer Comité de Ética Municipal de Vitoria-Gasteiz (CEMVG).

El decreto establece que el CEMVG debe adoptar una composición interdisciplinar, la participación será voluntaria y a título personal, nunca en representación de grupo, colectivo o área municipal al que se pertenezca y las personas integrantes cumplirán los siguientes requisitos:

- Demostrar un interés propio en materia de ética.
- Acreditar formación básica en ética y metodología de deliberación.
- Haber firmado su adhesión al Código Ético.
- Haber cursado una solicitud expresa y voluntaria.
- Comprometerse a desempeñar adecuada y fielmente el cargo de integrante del comité.
- Comprometerse a una formación continua en ética y metodología de la deliberación.

Así, con la finalidad de acreditar formación básica, en mayo de 2018 desde RRHH se oferta un curso de formación en ética dirigido al personal municipal interesado en formar parte del grupo promotor del comité. Al superar la demanda las 40 plazas ofertadas, con la finalidad de diversificar perfiles, se realiza un sorteo para que la selección resultase equilibrada con relación a los puestos de adscripción, áreas municipales, grupos de género y edad de las personas solicitantes.

A partir de la formación que tuvo lugar de octubre 2018 a junio 2019, una comisión del grupo promotor comienza a trabajar en la propuesta de reglamento de funcionamiento interno que además de la definición y funciones, debía recoger la estructura, la designación y renovación de cargos y la metodología de trabajo entre otros aspectos.

El reglamento se aprueba en la primera reunión del 21 de febrero de 2022 a la que son convocadas las 26 personas del grupo promotor que han mostrado su interés por formar parte del Comité, ratificadas en el Decreto de Nombramiento del 22 de noviembre de 2021. A fecha de redactar esta memoria (mayo 2023), el CEMVG está integrado por 24 personas.

El comité cuenta con una comisión permanente que realiza las actividades de gestión, la integran 4 personas: presidencia titular y suplente y secretaría titular y suplente. Para el abordaje de las actividades de investigación, elaboración de informes, recomendaciones y protocolos, se han constituido grupos específicos de trabajo.

### .3) Composición (mayo 2023)

Las personas que integran el CEMVG son las siguientes:

<b>Integrantes Comité</b>	<b>Servicio</b>	<b>Departamento</b>
<b>María Azucena Alonso Alonso</b>	Servicio de la Gestión de la Organización	Departamento de Función Pública
<b>Manuela Alvarez Prieto</b>	Servicio de Personas Mayores	Departamento de Políticas Sociales
<b>Miriam Arenaza Lamo</b>	Servicio de Personas Mayores	Departamento de Políticas Sociales
<b>Ana Bazterrica Mancebo</b>	Servicio de Salud Pública	Departamento de Deporte, Salud y Cooperación al Desarrollo
<b>Boni Cantero Sevilla</b>	Servicio de Dirección General	Departamento de Políticas Sociales
<b>Debora De Souza Pinto</b>	Servicio de Personas Mayores	Departamento de Políticas Sociales
<b>Joseba Andoni García-Ardanaz Ardanaz</b>	Servicio de Dirección General	Departamento de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo
<b>Laura Garrido Barrera</b>	Servicio de Desarrollo para tramitación	Departamento de Modernización de la Administración
<b>Ana Gutierrez Solana Secretaria Titular</b>	Servicio de Recaudación	Departamento de Hacienda
<b>Jose Antonio Haro Romero Presidente Titular</b>	Servicio de la Gestión de la Organización	Departamento de Función Pública
<b>Jesús María Imaz Manzanos (Txus)</b>	Ex-empleado municipal	Departamento de Función Pública
<b>Josu López Díaz de Garayo</b>	Unidad de Mantenimiento urbano / Servicios Eléctricos	Departamento de Espacio Público y Barrios
<b>Eusebio Martín Macho Pérez</b>	Servicio Jurídico - Administrativo	Departamento de Modelo de Ciudad, Urbanismo, Vivienda, Limpieza y Medio Ambiente
<b>María Valvanera Manzanedo Gómez</b>	Ex-empleada municipal	Departamento de Políticas Sociales
<b>Raúl Martínez Ortega</b>	Servicio de Proyectos	Departamento de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo
<b>Manuela Merino Peñas (Manoli)</b>	Servicio de Centros Cívicos	Departamento de Gobierno Abierto y Centro Cívicos
<b>Francisco Javier Miguel Rodríguez (Patxi)</b>	Servicio de Deportes	Departamento de Deporte, Salud y Cooperación al Desarrollo
<b>Amaia Mujica Rekalde Presidenta Suplente</b>	Servicio de Atención Ciudadana y Transparencia	Departamento de Gobierno Abierto y Centro Cívicos
<b>Ruth Oliva Miranda</b>	Servicio de Centros Cívicos	Departamento de Gobierno

		Abierto y Centro Cívicos
<b>María Pilar Ortiz Sobrino</b>	Servicio de Espacio Público y Medio Natural	Departamento de Espacio Público y Barrios
<b>Jessica Resurrección Barrera</b>	Servicio de Acción Comunitaria	Departamento de Políticas Sociales
<b>Reina Ruiz Bobes</b>	Servicio de Educación	Departamento de Cultura y Educación
<b>Miren Zuriñe Sanz López de Heredia</b>	Servicio de Educación	Departamento de Cultura y Educación
<b>Ana Vallejo Iriarte Secretaria Suplente</b>	Servicio de Atención Ciudadana y Transparencia	Departamento de Gobierno Abierto y Centros Cívicos

La composición del Comité está formada por 17 mujeres (70%) y 7 hombres (30%) a fecha 22 de mayo de 2023

## **.4) Resumen reuniones**

### **.4.1 Reuniones ordinarias del plenario del comité de ética**

<b>Fecha</b>	<b>Número componentes</b>	<b>% Asistencia</b>	<b>Modificaciones</b>
21 de febrero de 2022	26	76,92%	
4 de abril de 2022	26	69,23%	
6 de junio de 2022	25	76,00%	(1)
26 de septiembre de 2022	25	66,66%	(2)
28 de noviembre de 2022	24	54,16%	(3)

(1) Baja voluntaria de Miren Bakarne Sáez de Asteasu García. Continuidad en el comité de Valvanera Manzanero Gomez (finaliza relación laboral con el Ayuntamiento por jubilación)

(2) Continuidad en el comité de Jesús María Imaz Manzanos (finaliza relación laboral con el Ayuntamiento por jubilación)

(3) Baja voluntaria de María Esther Urarte Martínez de Lagrán

A continuación, destacamos los temas más relevantes tratados en las reuniones ordinarias:

- Elaboración, aprobación y publicación del Reglamento de funcionamiento interno del comité de ética del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- Formación de dos grupos de trabajo. Las tareas realizadas por ambos grupos se detallan en el punto 5) de esta memoria:
  - Grupo para la difusión del código ético y acceso al comité de ética
  - Grupo para la elaboración de un informe de recomendaciones sobre la comunicación clara
- En reunión de 4 de abril de 2022, realizamos la elección de nuevas personas para los puestos de la Presidencia y la Secretaría del comité. En dicha reunión, las personas que

ocupaban dichos cargos se ofrecen como puestos suplentes con objeto de crear un grupo de 4 cuatro personas que conformen la comisión permanente del comité y den impulso al proyecto:

Presidencia	<b>Jose Antonio Haro Romero</b>
Presidencia suplente	<b>Amaia Mujika Rekalde</b>
Secretaría	<b>Ana Gutiérrez Solana</b>
Secretaría suplente	<b>Ana Vallejo Iriarte</b>

- A modo de práctica, hemos trabajado el método de deliberación sobre varios casos reales con valores en conflicto.

#### **.4.2 Reuniones extraordinarias de la comisión permanente del comité de ética:**

<b>Fecha</b>	<b>Número componentes</b>	<b>% Asistencia</b>
21 diciembre de 2022	4	100,00%

Lucía Cervera, que está realizando un Plan de Empleo en el Servicio de Infancia y Familia, solicita la incorporación al Comité de Ética. La comisión permanente acuerda, como proyecto piloto, crear la figura de oyente dentro del Comité y convocar a Lucía a una reunión en el mes de enero de 2023

### **.5) Actividades realizadas**

Hemos formado dos grupos de trabajo que ha desarrollado su actividad a lo largo del año 2022. Todas las personas que los conforman lo han hecho de forma voluntaria.

#### **.5.1 Grupo para la difusión del código ético y acceso al comité**

Composición:

- Manuela Álvarez Prieto
- Jessica Resurrección Barrera
- María Valvanera Manzanero Gómez
- Raúl Martínez Ortega
- Ana Vallejo Iriarte

## Objetivo:

Dar a conocer la existencia del comité de ética y la forma de ponerse en contacto con él, al resto de la Organización. Así como volver a difundir el código ético, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido entre la aprobación del código ético y la constitución del comité de ética.

## Tareas realizadas:

- Reestructurar el contenido en la web municipal en el espacio específico sobre el comité de ética
- Publicación en la web municipal de las diferentes formas para ponerse en contacto con el comité de ética: correo electrónico y teléfono de contacto y cuadro de componentes del comité de ética. Así mismo, hemos publicado un formulario para las solicitudes de ingreso
- Elaboración de un tríptico informativo sobre el comité de ética para su distribución en formato papel y en formato digital
- Inclusión de los trípticos del código ético y del comité de ética entre la documentación que el Ayuntamiento ha entregado a los nuevos funcionarios de la última OPE en septiembre del 2022
- Envío de carteles y trípticos a las personas responsables de los tabloneros de anuncios a través del Departamento de Recursos Humanos
- Envío de la información de la campaña informativa a las Direcciones de los Departamentos, a través de la Dirección de Participación Ciudadana, Transparencia y Centros Cívicos, con objeto que la campaña de difusión llegue a todas las personas que no tienen ordenador en su puesto de trabajo
- Publicación de un banner con el contenido de la campaña en la intranet municipal

## **.5.2 Grupo para la elaboración de informe de recomendaciones sobre la comunicación clara**

### Composición:

- Débora de Souza Pinto
- Ana Gutiérrez Solana
- Jesús María Imaz Manzanos
- Francisco Javier Miguel Rodríguez
- Amaia Mujika Rekalde
- Reina Ruiz Bobes



Objetivo:

Dentro de los objetivos del comité de ética se encuentra el fomento de los valores de nuestro código ético.

La *comunicación clara* busca mantener una comunicación con la ciudadanía en forma de diálogo, con un enfoque de conversación. La *comunicación clara* fomenta la comprensión de la información, elimina la desigualdad y permite un acceso más democrático a la información.

Por todo ello, hemos considerado que la *comunicación clara* fomenta valores que tenemos en nuestro código ético:

- Contribuirá a promocionar la autonomía **de las personas**, a través de textos más claros y accesibles
- Fomento de **la justicia**, conseguiremos una mayor eficiencia, contribuyendo a “una cultura de la gestión que incentive y procure la eficiencia, optimizando y coordinando debidamente los recursos”
- Fomento de la **excelencia**, el uso de la *comunicación clara* supone un cambio importante en la cultura de nuestra organización que requiere de la creatividad y la innovación.

Tareas realizadas:

- Análisis y estudio de la bibliografía recopilada por Amaia Mujika: planes de comunicación y guías de buenas prácticas de algunas Administraciones Públicas, artículos, libros, etc. Lectura del libro “El derecho a entender” de Estrella Montolío y Mario Tascón.
- Definición de la estructura del informe de recomendación y reparto de tareas entre las personas que conforman el equipo
- Elaboración de un primer borrador del informe de recomendaciones, presentación del mismo al resto de personas del Comité y recogida de aportaciones.
- Después de completar la recomendación con las aportaciones realizadas, hemos dado traslado de la misma a la Dirección de Participación Ciudadana, Transparencia y Centros Cívicos, que a su vez, trabajará junto con la Secretaría del Pleno (Martín Gartzandia) para su difusión y puesta en marcha del proyecto.

## .6) Actividades formativas

### ACTIVIDADES FORMATIVAS INTERNAS

La ética es una materia de la que todas las personas que conformamos el comité de ética y las personas de la organización debemos recibir información/formación. Desde el inicio de este proyecto se han llevado a cabo diferentes actuaciones en este sentido y que relacionamos a continuación:

- Con el objeto de empezar a trabajar en la construcción de un código ético y buscando referencias contrastadas conocedoras de la materia, el grupo de trabajo creado a tal fin (grupo motor), contactó con Begoña Román, doctora en Filosofía por la Universidad de Barcelona. En mayo del 2016 se llevó a cabo, bajo su dirección, una jornada de trabajo titulada “La ética como herramienta de gestión”. Esta jornada estaba dirigida a personal

técnico y cargos políticos del Ayuntamiento

- El grupo motor recibió formación básica sobre ética en 3 sesiones desarrolladas entre diciembre de 2016 y febrero de 2017, impartidas por Mabel Maríjuan. Una aproximación a la ética.
- En junio de 2017 con el objeto de difundir el proyecto y acercar la ética a la organización, se desarrollan tres sesiones, en diferentes horarios, con objeto de facilitar la asistencia del personal municipal interesado en este tema, dirigidas por Mabel Maríjuan. Asisten 273 personas.
- En julio de 2017 el Servicio de Información y Atención Ciudadana, apoyándose de nuevo en el material formativo mencionado, realiza dos sesiones de una hora cada una, dirigida al personal municipal responsable de escuelas infantiles. Asisten 67 personas.
- Como resultado de todo el proceso de creación del código ético, se creó un grupo de personas interesadas en formar parte de un comité de ética. Se llevó a cabo una formación para estas personas, con el objeto de crear el germen para la formación del comité de ética.

Fueron **24 horas** de formación teórico-práctica con la siguiente distribución de temas para las exposiciones teóricas y prácticas (deliberación sobre casos):

Módulos	Temática
Módulo 1	La deliberación en grupo Metodología de análisis de conflictos éticos
Módulo 2	El problema moral El abordaje ético. Premisas
Módulo 3	Fundamentación: las tradiciones éticas
Módulo 4	Fundamentación: los principios y los valores éticos
Módulo 5	La autonomía La justicia
Módulo 6	La beneficencia La no maleficencia
Módulo 7	Ética de las organizaciones
Módulo 8	Los comités de ética Los documentos de los comités de ética

- Con el cambio de corporación se consideró interesante volver a invitar a Begoña Román a una nueva sesión en la que participaron personal técnico y grupos políticos en noviembre de 2019. Charla actualizada sobre “ La ética como herramienta de gestión”
- El 3 de noviembre de 2022 y con el objeto de divulgar el concepto y la necesidad de una comunicación clara en nuestra organización, se invitó a Estrella Montolio a dar una conferencias abierta al personal municipal con el título ‘¿Habla claro la Administración pública?’

## ACTIVIDADES FORMATIVAS EXTERNAS

- Presentación del código ético y del proceso de elaboración en el [congreso SUMAS](#) celebrado en el Palacio Europa los días 21 y 22 de octubre de 2019.
- Presentación del código ético en el acto de acogida dirigido a las personas que se incorporaron a trabajar al ayuntamiento tras la OPE, celebrado en el Palacio Europa el 15 de septiembre de 2020.
- Presentación del código ético en la jornada técnica de la Red Kaleidos: "Realidad postCOVID. Cómo transitan nuestras ciudades hacia un nuevo modelo en el marco de la Agenda 2030" celebrada en el Palacio Europa el 25 de noviembre de 2021.
- Boni Cantero imparte clases de ética y trabajo social en la Universidad del País Vasco, en la facultad de Relaciones Laborales y Trabajo social y ha presentado el código ético en los siguientes cursos de postgrado:
  - Postgrado de ética sociosanitaria: 1 de febrero de 2022
  - Postgrado de gestión e innovación en Servicios sociales: 2 de marzo de 2022
  - Postgrado de supervisión en contextos de acción social: 16 de marzo de 2022

## RECONOCIMIENTOS

- Reconocimiento de buena prácticas a la elaboración y puesta en marcha del código ético por parte de Q-epea (Entidades públicas vascas por la gestión avanzada), en Bilbao, el 31 de octubre de 2018

## .7) Memoria económica

Inicialmente no contamos con recursos propios, estamos trabajando en ello. Hemos contado con recursos de la Organización

- La difusión y las comunicaciones del Código Ético a través del tablón de anuncios, para ello hemos contado con la ayuda del Departamento de Recursos Humanos
- La impresión de los trípticos y los carteles del Código Ético a través de la Unidad de Reprografía del Departamento de Hacienda

## .8) Información de contacto

- **Dirección postal:** Unidad de Contenidos y Transparencia. Oficinas técnicas de San Martín. Teodoro Dublang 25. 01008 Vitoria-Gasteiz
- **Dirección electrónica:** [etika@vitoria-gasteiz.org](mailto:etika@vitoria-gasteiz.org)
- [Formulario online de consulta](#)
- **Teléfono de contacto:** [945 16 16 16](tel:945161616). Extensión [4487](tel:4487).
- A través de cualquiera de las personas integrantes del comité de ética.



*Fotografía de un grupo del Comité tomada tras sesión de trabajo.*